



Informe final que rinde la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del IEPC Jalisco respecto a las actividades de coordinación, promoción, difusión y vinculación para el ejercicio del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Enero 2022

Contenido

1. Siglas	3
2. Presentación	4
3. Marco legal	6
4. Actividades tendientes a la implementación y ejecución de la estrategia del VMRE	8
5. Planeación, organización e instrumentación del VMRE a nivel federal y local	11
6. Actividades del Grupo de Trabajo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2020-2021	17
7. Participación de los miembros de la CISVJE del IEPC Jalisco en sesiones y eventos de difusión	21
8. Recomendaciones y sugerencias a los materiales de promoción del VMRE por parte del INE	23
9. Actividades tendientes a la difusión, promoción y vinculación del voto desde el extranjero por parte del IEPC Jalisco	25
10. Vinculación para el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los migrantes jaliscienses.....	28
11. Estadística General del voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero.....	31
12. Conclusiones	39
13. Evidencia gráfica.....	41

1. Siglas

CEEJ Código Electoral del Estado de Jalisco
CG Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CGIEPC Jalisco Consejo General del IEPC Jalisco
CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPEJ Constitución Política del Estado de Jalisco
CPVE Credencial(es) para Votar desde el extranjero
CVME Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del INE
CISVJE Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del IEPC Jalisco
DECEyEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE
DEOE Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE
DEPyPP Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE
DERFE Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE
DESPEN Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE
ECAE 2020-2021 Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 del INE
ECAPEL 2020-2021 Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para PEL 2020-2021 del INE
GT-VMRE Grupo de Trabajo Interinstitucional entre el INE y los OPL en materia del VMRE
INE Instituto Nacional Electoral
INETEL *Call Center* de Información de carácter electoral creado por el INE para comunicación y resolución de dudas desde el extranjero.
IEPC Jalisco Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
LGIPE Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNRE Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
LOVEI Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2020-2021
LOVP Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2020-2021
MEC Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo
OPL Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEL Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
PEP Paquete(s) Electoral(es) Postal(es)
PIMECCE y SVMRE Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del VMRE
PIT 2020-2021 Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2020-2021
EPDVVJRE Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del VJRE en el PEL 2020-2021
RE Reglamento de Elecciones del INE
SIILNRE Solicitud(es) Individual(es) de Inscripción a la LNRE
SIVEI Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
SPV Sobre-Postal-Voto
SRVE Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
TEPJF Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UNICOM Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTSI Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTVOPL Unidad Técnica de Vinculación con los OPL
VMRE Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
VJRE Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero

2. Presentación

En México, el reconocimiento del voto desde el extranjero tiene su antecedente en la reforma constitucional de agosto de 1996, a través de la cual se modificó la fracción III del artículo 36, para eliminar la restricción de votar en el distrito electoral que le corresponde a cada ciudadano mexicano según su domicilio en territorio nacional, abriendo la posibilidad de ejercer el sufragio desde cualquier lugar.

Con esta base constitucional, el 30 de junio de 2005 se modificó el otrora Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), regulando por primera vez el voto extraterritorial. En aquel momento, fue exclusivo para la elección presidencial, bajo el modelo del correo postal certificado, que se utilizó tanto para realizar el registro en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), como para emitir el voto desde el extranjero. El requisito indispensable era contar con la credencial para votar que se expedía solo en territorio nacional. Bajo este ordenamiento, se efectuaron dos ejercicios de sufragio extraterritorial a nivel federal, en los procesos electorales de 2005-2006 y 2011-2012.

En el ámbito local, también cobró relevancia la discusión de la participación de los residentes en el extranjero. Se realizaron reformas a las legislaciones estatales, que permitieron experiencias en Michoacán (2007, 2015), Distrito Federal –ahora Ciudad de México– (2012), Baja California Sur y Colima (2015), Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas (2016), Coahuila y Estado de México (2016) para elegir a Gobernador y jefe de Gobierno; y, además, en Chiapas, donde se celebraron dos ejercicios de votación a distancia para elegir a un diputado migrante (2012, 2015).

Con relación a los ejercicios de votación extraterritorial a nivel federal, en 2006 se obtuvieron 40,876 registros en la LNERE, mientras que en 2012 se lograron 59,115, es decir, se tuvo un incremento del 45%; en cuanto a votos válidos, en 2006 se obtuvieron 32,621, mientras que, en 2012 se lograron 40,714, con un incremento de cerca del 25% de participación.

En 2014, la legislación electoral se reformó incorporando modificaciones relevantes en materia del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), específicamente en lo referente a la ampliación de los cargos por los que las y los ciudadanos podrían votar desde el exterior. La atribución del Instituto Electoral (INE) para emitir la Credencial(es) para Votar desde el extranjero (CPVE) —programa que inició de manera permanente desde febrero de 2016—; la ampliación de las modalidades del registro y emisión del voto; así como la atribución del INE para establecer los lineamientos que debieron seguir los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades que reconocen el derecho al voto de sus oriundas(os) radicadas(os) en el extranjero.

Desde su instauración, se han observado aspectos positivos en la experiencia del voto desde el extranjero. Los tres primeros ejercicios destacaron porque aportaron reflexiones y recomendaciones importantes para facilitar y fortalecer el sufragio extraterritorial para el proceso electoral 2020-2021, en el cual se tomaron en cuenta todas las experiencias pasadas para implementar “la estrategia de promoción del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero”. Sin embargo, habría que señalar que a pesar de estrenar una nueva modalidad de votación (voto por internet), la participación fue menor respecto a los procesos electorales previos.

Recuérdese que desde 2014, en Jalisco se define el modelo de votación desde el extranjero, cuando se reformó el artículo 6, II, C) de su Constitución Política para reconocer el derecho de las y los jaliscienses residentes en el extranjero a votar para elegir al cargo de gobernador. Tres años después,

en 2017, se adicionó al artículo mencionado, el derecho de la ciudadanía jalisciense residente en el extranjero a votar, además de la gubernatura, por diputados locales de representación proporcional. Cabe mencionar que también en junio de 2017, se reformó y adicionaron los derechos descritos, al entonces Código Electoral del Estado de Jalisco; y actualmente el derecho se reconoce en su artículo séptimo. En el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Jalisco se consideró la Votación de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero (VJRE) para diputaciones locales de representación proporcional; siendo éste el segundo ejercicio de esta naturaleza, e igualmente inédito debido a que por primera vez se pudo votar en dos modalidades: postal y electrónica por internet.

El presente informe expone las múltiples actividades realizadas por el IEPC Jalisco en colaboración con el INE y otros organismos electorales locales para el ejercicio del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Asimismo, este informe identifica las áreas de oportunidad para mejorar el ejercicio de la participación ciudadana y del sufragio desde el extranjero.

3. Marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en sus artículos 35, fracción I y 36, fracción III, establece que es derecho y obligación del ciudadano de la República votar en las elecciones y en las consultas populares, en los términos que señale la ley.

Así mismo, en la Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ), en su artículo 6, párrafo II, inciso e), establece que son prerrogativas de los ciudadanos jaliscienses, cuando residan en el extranjero, votar para elegir Gobernador del Estado y Diputados locales por el principio de representación proporcional, en los términos que establezcan las leyes.

De igual forma la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), regula lo correspondiente al ejercicio del VMRE en su Libro Sexto, estableciendo los requisitos, procedimientos y prohibiciones para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero puedan emitir su voto desde cualquier parte del mundo. Además, en dicho apartado se especifica el marco de actuación de las autoridades electorales y de los partidos políticos (artículos 329 al 356).

Así, en su artículo 329, dicha normatividad señala que los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y senadores, así como de Gobernadores de las entidades federativas y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, siempre que así lo determinen las Constituciones de los Estados o el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Por su parte, el Código Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ), establece en su artículo 6, párrafo II, inciso e) que son prerrogativas de los ciudadanos jaliscienses, cuando residan en el extranjero, votar para elegir Gobernador del Estado y Diputados locales por el principio de representación proporcional, en los términos que establezcan las leyes.

De igual forma, en su artículo 7, párrafo 3, señala que deberá garantizarse la representación de los ciudadanos jaliscienses residentes en el extranjero, quienes podrán votar por los candidatos independientes y los que postulen los partidos políticos y coaliciones en las elecciones de Gobernador del Estado; así como por los candidatos que postulen los partidos políticos para Diputados Locales por el principio de representación proporcional.

Además, la LEGIPE en el artículo 354, numeral 2, faculta al INE para establecer los lineamientos que deben seguir los OPL respecto al VMRE en las entidades que correspondan.

En ese sentido, el Reglamento de Elecciones (RE), regula en el capítulo IV (artículos 100 al 109), lo relativo al VMRE. Así en el artículo 102 del mismo RE dispone que, para el VMRE, el Consejo General del INE emitirá los lineamientos a fin de establecer los mecanismos para la inscripción en el listado nominal correspondiente, el envío de documentos y materiales electorales, la modalidad de emisión del voto, así como el escrutinio y cómputo del VMRE para las elecciones federales y, en su caso, para las elecciones locales en las entidades federativas cuyas legislaciones también lo prevean.

Por lo tanto, forman parte de nuestro marco legal los diversos acuerdos emitidos por el INE en la materia, como es el Plan Estratégico del INE 2016-2026, aprobado por su Consejo General el 21 de diciembre de 2016, mediante acuerdo INE/CG870/2016. Éste contempla como objetivos estratégicos: 1) Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia; 2) Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país, y 3) Garantizar el derecho a la

identidad. Asimismo, establece dentro de sus políticas generales, la de organizar procesos electorales confiables y equitativos.

De igual forma, el 19 de junio de 2020, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG152/2020, el Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021 (PIT 2020-2021), cuyo objetivo general es cumplir las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, para garantizar a la ciudadanía residente en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza, así como de eficiencia y racionalidad.

4. Actividades tendientes a la implementación y ejecución de la estrategia del VMRE

1) Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2019-2021 del INE

El 1º de abril de 2019, la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del INE (CVME), aprobó la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2019-2021, la cual fue presentada al Consejo General del INE (CG) el 10 de abril de 2019.

2) Plan de Trabajo del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE

El 6 de mayo de 2019, se presentó en la CVME el Plan de Trabajo del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2019-2021, del INE.

3) Aprobación de los Lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el Sistema del Voto Electrónico por Internet del INE

El 8 de mayo de 2019, mediante Acuerdo INE/CG243/2019, el CG aprobó los Lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el Sistema del Voto Electrónico por Internet.

4) Aprobación de los Lineamientos para la Auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (LASIVEI), por parte del INE

El 18 de septiembre de 2019, mediante Acuerdo INE/CG432/2019, el CG aprobó los Lineamientos para la Auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

5) Instalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional entre el INE y los OPL en materia del VMRE (GT-VMRE)

El 4 de octubre de 2019, se instaló el GT-VMRE, conformado por el INE y los OPL de las entidades federativas cuya legislación local contempla el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los PEL 2020-2021.

6) Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021 del INE (PIT 2020-2021)

El 19 de junio de 2020, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG152/2020, el PIT 2020-2021.

7) Lineamientos para la conformación de la Lista(s) Nominal(es) de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) para los PEL 2020-2021, del INE

El 8 de julio de 2020, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG160/2020, los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021.

8) Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores

El 30 de julio de 2020, mediante Acuerdo INE/CG180/2020, el CG aprobó los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la LNERE, con motivo de la celebración de los PEL 2020-2021 en las entidades cuya legislación local contempla el VMRE.

9) Dictámenes de Auditoría al Sistema del Voto Electrónico por Internet

El 31 de julio de 2020, los dos entes auditores entregaron al INE los Dictámenes de Auditoría al Sistema del Voto Electrónico por Internet.

10) Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Federales y Procesos Electorales Locales 2020-2021, del INE

El 7 de agosto de 2020, mediante Acuerdo INE/CG188/2020, el CG aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

11) Aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso(s) Electoral(es) Local(es) 2020-2021 (ECAEPEL)

El 7 de agosto de 2020, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG189/2020, la ECAEPEL 2020-2021 y sus respectivos anexos; entre ellos, el Anexo 3, correspondiente al Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del VMRE.

12) Presentación de los proyectos de Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021 (LOVP) y Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021 (LOVEI), al Grupo de Trabajo.

El 17 de agosto de 2020, mediante correo electrónico, se envió a las y los Enlaces de los OPL ante el Grupo de Trabajo, los proyectos de LOVP y LOVEI.

13) Presentación del Proyecto de Acuerdo a la CVME

El 20 de agosto de 2020, en la tercera sesión extraordinaria de la CVME, se presentó y discutió el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba someter a la consideración del CG, las modalidades de votación postal y electrónica por Internet, respectivamente; los LOVP y LOVEI, así como la presentación de los Dictámenes de Auditoría al Sistema del Voto Electrónico por Internet. La CVMA acordó remitir a la Junta General Ejecutiva (JGE) la versión estenográfica de esa sesión, con el objetivo de conocer las posiciones y las propuestas planteadas en la exposición del punto.

14)Aprobación del Proyecto de Acuerdo por la JGE

El 24 de agosto de 2020, la JGE aprobó someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del CG por el que se aprueban las modalidades de votación postal y electrónica por Internet, respectivamente; los LOVP y LOVEI, así como la presentación de los Dictámenes de Auditoría al Sistema del Voto Electrónico por Internet.

15)Presentación del Proyecto de Acuerdo por el CG

Finalmente, el 26 de agosto de 2020 se presentó el Proyecto de Acuerdo por el CG por el que se aprobaron las modalidades de votación postal y electrónica por Internet, respectivamente los LOVP y LOVEI, así como la presentación de los Dictámenes de Auditoría al Sistema del Voto Electrónico por Internet.

5. Planeación, organización e instrumentación del VMRE a nivel federal y local

Entre las actividades de avance y seguimiento del VMRE a nivel federal y local, por parte de las áreas ejecutoras del INE y los OPL, en el marco del apoyo a los PEL, destacan las siguientes.

En primer lugar, en la segunda sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2020, la CVME aprobó, mediante Acuerdo INE/CVME11/02SO/2020, someter a la consideración del CG el Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2020-2021.

El Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2020-2021 tiene como objetivo general, cumplir las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar a la ciudadanía residente en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza, así como el actuar institucional con estándares de eficiencia y racionalidad.

Dicho proyecto fue finalmente aprobado por el CG el 19 de junio de 2020, mediante Acuerdo INE/CG152/2020.

En segundo lugar, la CVME conoció el proyecto de Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, en la primera sesión extraordinaria del 14 de mayo de 2020.

Esos Lineamientos tienen como objetivo establecer las bases para la conformación de la LNERE para los PEL 2020-2021, así como los procedimientos que implementarán el INE y los OPL en materia del VMRE para elegir desde el extranjero, por la modalidad postal o electrónica por Internet, los cargos de elección popular de las entidades correspondientes.

La CVME revisó la propuesta y emitió observaciones para su consideración, que fueron analizadas en el proyecto que finalmente fue aprobado por el CG, mediante Acuerdo INE/CG160/2020, el 8 de julio de 2020.

Finalmente, el Informe trimestral de avances y seguimiento del VMRE de la CVME, presentado en la segunda sesión ordinaria el 15 de junio de 2020, reportó actividades de este eje temático; en particular, por cuanto hace al voto extraterritorial en los PEL 2020-2021 en las entidades de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Vinculación, difusión y promoción del VMRE

A través del Informe trimestral de avances y seguimiento del VMRE, la CVME conoció y revisó asuntos relativos a la vinculación con actores nacionales e internacionales —gobierno, sociedad civil y academia— y con la comunidad mexicana en el exterior; asimismo, se dio seguimiento a la estrategia de difusión y promoción del VMRE, y se conocieron materiales para la difusión y promoción de ese proyecto institucional en México y el extranjero.

En el marco de los proyectos de cultura democrática y educación cívica y de representación política de la comunidad mexicana en el extranjero, en el seno de la CVME se dio seguimiento a las acciones de educación cívica para mexicanas(os) residentes en el extranjero, así como a las propuestas para

plantear elementos que conduzcan a discutir la representación política de las y los connacionales en el exterior.

Análisis de mejoras normativas, procedimentales, técnicas y operativas

Durante este periodo, la CVME revisó el avance y dio seguimiento a las propuestas de mejora a normas, procesos, procedimientos, mecanismos y operación del VMRE, a través de los reportes presentados en el Informe trimestral de avances y seguimiento del VMRE.

Asimismo, en el marco de la reforma a la normatividad electoral en materia electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DEOE), Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DECEyEC), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) del INE, revisaron la propuesta de Lineamientos para la organización del VMRE bajo las modalidades postal y electrónica por Internet para los PEL 2020-2021, para su presentación en esta Comisión, previo a la aprobación por el CG, a propuesta de la JGE.

Análisis de modalidades del VMRE

En este apartado, destacan las acciones de seguimiento a la implementación y operación del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI), a través de la presentación de instrumentos técnicos y normativos asociados al Sistema, cuyos avances fueron reportados en el Informe trimestral de avances y seguimiento del VMRE, presentado en la segunda sesión ordinaria de la CVME el 15 de junio de 2020.

Organización del VMRE por medios electrónicos

En la primera sesión extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 2020, se presentó el Informe de resultados del primer simulacro de votación electrónica realizado a través del SIVEI, el cual fue efectuado del 24 al 27 de marzo de este año, a fin de probar las características y funcionalidad del sistema, de cara a una posible implementación de la modalidad electrónica por Internet para votar desde el extranjero. En este ejercicio se contó con la participación de 1,009 votantes radicados en el extranjero —ciudadanas(os) contactadas(os) por INETEL y asociaciones civiles— y en el territorio nacional —funcionarias(os) del INE, OPL y Partidos Políticos—, lo que permitió evaluar la operatividad del SIVEI e identificar algunas áreas de oportunidad.

En esa misma sesión, la CVME conoció y discutió el Informe de avances en la implementación del SIVEI para los PEL 2020-2021, que describe las actividades que se han llevado a cabo por parte de la UNICOM, en el marco del proyecto F112510 Voto de las y los Mexicanos en el Extranjero, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020; específicamente, se reportó lo referente a la implementación del SIVEI, el simulacro de votación, las auditorías al Sistema, así como la contratación mediante licitación pública del ente auditor privado, y la firma del convenio de colaboración con la entidad pública para auditar el sistema.

Por su parte, en la segunda sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2020, se realizó una presentación del SRVE, en cada una de las etapas que se han desarrollado para su puesta a punto en los PEL 2020-2021. En este sentido, el SRVE permitiría el proceso de inscripción de las y los MRE, conforme a los plazos y requisitos previstos en la LGIPE y los Lineamientos para la conformación de

la LNERE para los PEL 2020-2021, a través de una interfaz que facilita la interacción con cada ciudadana(o) que solicita su registro al listado nominal para emitir su voto desde el extranjero, en la modalidad de su preferencia, así como dar seguimiento a la solicitud de registro.

Por último, en esa misma sesión se presentó el plan del segundo simulacro de votación electrónica, a realizarse del 10 al 14 de agosto de 2020. Este plan representa un esfuerzo institucional impulsado por la CVME para realizar ejercicios que permitan mejorar los procesos y dar cumplimiento para el ejercicio del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet. Tiene como objetivo general, replicar en su totalidad la operación del SIVEI, mediante un simulacro integral que permita ratificar el correcto funcionamiento y usabilidad del sistema, así como incluir cada uno de los roles que intervienen en las distintas fases del modelo operativo del SIVEI, de cara al inicio de los PEL 2020-2021.

A diferencia del primer ejercicio efectuado en marzo de 2020, para este simulacro se previó la participación de un mayor número de votantes, provenientes de los OPL de las 11 entidades cuya legislación local contempla el VMRE y que celebrarán elecciones en el marco de los PEL 2020-2021, las representaciones de los Partidos Políticos, funcionarias(os) de las oficinas centrales y órganos desconcentrados del INE; adicionalmente, se extendió una invitación a funcionarias(os) de la Secretaría de Relaciones Exteriores para contar con su participación desde las sedes consulares, así como a organizaciones de la sociedad civil conformadas por personas residentes en Estados Unidos de América.

Cabe señalar que el informe de resultados del segundo simulacro de votación electrónica se presentará a la CVME, junto con la encuesta de satisfacción que permitirá al INE identificar las áreas de mejora del SIVEI.

Coordinación con los OPL en materia del VMRE

Por último, en el Informe trimestral de avances y seguimiento del VMRE se presentó una relación de las acciones de apoyo y colaboración del INE con los OPL en materia del VMRE, con énfasis en las actividades de organización de los PEL 2020-2021.

De igual manera, se reportaron las acciones presentadas y los resultados obtenidos en el Grupo de Trabajo INE-OPL para el VMRE en los PEL 2020-2021; particularmente, en las reuniones celebradas el 10 de junio y 17 de julio de este año, en el que se presentaron los resultados del primer simulacro de votación electrónica, los avances de implementación del SRVE, el Plan Integral de Trabajo del VMRE para los PEL 2020-2021, la estrategia para la promoción del VMRE (que contó además con la participación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior), y el modelo de registro a la LNERE para los PEL 2020-2021, entre otros temas.

El 14 de abril fue enviado a este organismo, el IEPC Jalisco, el Informe del Cuarto Simulacro de Voto Electrónico por Internet.

El día 20 de abril se envió el Acuerdo número INE/CG375/2021, por el que se aprueba la Logística para el Escrutinio y Cómputo del Voto Postal y Electrónico por Internet de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a desarrollar en el Local Único y en las Oficinas Centrales del INE, para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.

El 21 de abril se tuvo conocimiento del Informe de conformación de la LNERE, para el PEL 2020-2021, con fecha de procesamiento al 15 de abril de 2021.

El 25 de abril recibimos el Acuerdo INE/JGE74/2021 de la junta general ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para el Registro de representantes de partidos políticos y Candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2020-2021. En este comunicado se da cuenta que los partidos políticos y candidatos independientes, tienen hasta el día 24 de mayo para acreditar representantes.

El día 28 de abril, se dio conocimiento a este organismo, sobre la integración y envío de los Paquetes Electorales Postales a la ciudadanía residente en el extranjero registrada en la LNERE bajo la modalidad postal, para la elección de la Diputación de Representación Proporcional del Estado de Jalisco, la cual se llevó a cabo el martes 4 de mayo a las 10:00 de la mañana en las instalaciones del INE en Tláhuac.

El 29 de abril, en seguimiento a los trabajos relativos al Quinto Simulacro de Votación Electrónica a través del SIVEI y con el objetivo concluir los mismos, se nos informó que el día 30 de abril, se llevaría a cabo los actos protocolarios de cierre, a partir de las 12:00 horas, conforme al siguiente orden del día:

1. Habilitación del sistema para el cómputo de votos
2. Cómputo de votos
3. Generación de las Actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo

El primero de mayo se informó que, del 8 al 19 de mayo de 2021, se llevará a cabo el periodo de socialización para que las personas ciudadanas que eligieron la modalidad de votación electrónica por internet puedan ingresar y familiarizarse con el funcionamiento del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI). Durante este periodo se mostraría la oferta electoral que se utilizaría en la elección. Para esta actividad se solicitó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de los OPL para proporcionar lo siguiente:

- 1) Boleta para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero por la modalidad electrónica aprobada (en formato PDF),
- 2) Boleta para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero por la modalidad postal aprobada para producción (en formato PDF),
- 3) Candidaturas registradas y aprobadas que se postulan a un cargo de elección popular en los Procesos Electorales Locales 2020-2021,
- 4) Emblemas de dichas candidaturas (en formato AI).

El día 4 de mayo, a petición de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) se nos informó que el sábado 8 de mayo de 2021, daría inicio el periodo de socialización del SIVEI que tiene como propósito que la ciudadanía inscrita en el LNERE bajo la modalidad electrónica por internet, puedan ingresar y familiarizarse con el mismo previo al ejercicio de su voto, propiciando el inicio de las actividades de configuración de la oferta electoral en el SIVEI que puede ser visualizada por la ciudadanía durante este periodo de socialización.

Se solicitó apoyo para que el día 6 de mayo se llevara la verificación de la oferta electoral y validar que se encontrará correctamente configurada.

El día 4 de mayo, a petición de la UTSI y, conforme al Acuerdo INE/CG419/2021, mediante el cual, el CG, declaró que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que serán utilizados en las elecciones federales y locales del 6 de junio de 2021, son válidos y definitivos, se nos comunicó que el día 6 de mayo, se llevaría a cabo el procedimiento de carga de la LNERE en el SIVEI.

El 5 de mayo se nos remitió el oficio INE/CAI/303/2021, suscrito por el Lic. Manuel Carrillo Poblano, Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales; en el cual remite el listado de los 177 visitantes extranjeros acreditados, con base en el corte del viernes 30 de abril.

El día 7 de mayo, nos hicieron llegar la evidencia de los ajustes/correcciones a la boleta electrónica, en los términos planteados y aceptados en la reunión de mérito.

El día 10 de mayo se nos solicitó proporcionar la liga electrónica en donde se ubica la información correspondiente a las candidaturas de la entidad, de las y los candidatos contendientes, así como las plataformas, con el propósito de poderlas incluir en la página www.votoextranjero.mx y en otras comunicaciones que se estarán realizando de manera directa a la ciudadanía.

A dicha petición enviamos el día 11 de mayo los enlaces de:

- 1) Candidaturas;
- 2) Plataformas electorales y;
- 3) El enlace a información específica para el voto desde el extranjero.

El día 12 de mayo, el Secretario Ejecutivo del IEPC Jalisco solicitó el acta de oficialía electoral, que se levantó con motivo de la entrega-recepción de documentos y materiales electorales correspondientes al VMRE, que se llevó a cabo el 15 de abril en las instalaciones del INE ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09880, Ciudad de México, CDMX, por parte de personal de IEPC Jalisco. La respuesta de la maestra Claudia Corona se generó el mismo día y comentó que aún no les habían hecho llegar las actas tanto de entrega-recepción de la documentación, como de la entrega de Paquete(s) Electoral(es) Postal(es) (PEP) a la mensajería para su envío y que en cuanto su Oficialía Electoral se las hiciera llegar, se enviarían a la brevedad.

El día 12 de mayo, se envió al presidente de este organismo el oficio INE/DERFE/0767/2021 se informe al INE el nombre, cargo, área de adscripción y correo electrónico de la o las personas, funcionarios o funcionarias del OPL designadas o designados como responsables de las diversas actividades a desarrollar, los días 22 de mayo, 5 de junio y 6 de junio, en los cuales se llevarían a cabo las siguientes actividades:

El 22 de mayo de 2021 en el Auditorio, Edificio B, de las Oficinas Centrales del INE ubicadas en Viaducto Tlalpan100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México, se solicita acompañar en el desarrollo de los actos protocolarios de configuración de las elecciones; creación de la llave criptográfica; y apertura del Sistema de Votación Electrónica por Internet.

El día 5 de junio de 2021 en las Instalaciones del INE en Av. Tláhuac 5502, Col. Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, se llevará a cabo la destrucción de boletas adicionales no utilizadas, así como de Paquetes Electorales Postales no entregados y devueltos al INE.

El día 6 de junio de 2021 en Local Único y Oficinas Centrales del INE, ambos ubicados en Viaducto Tlalpan 100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México, se solicita:

- 1) Acompañar en el desarrollo de los trabajos de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) de la votación emitida desde el extranjero bajo la modalidad postal.
- 2) Acompañar en el desarrollo de los trabajos de la MEC Electrónica de la votación emitida desde el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet.
- 3) Participar en el desarrollo del cómputo de entidad federativa de la elección local de su competencia.
- 4) Recibir los paquetes electorales y demás documentación electoral al término del cómputo de entidad federativa, para su resguardo y traslado respectivo.

La respuesta a esta petición debía darse a más tardar el jueves 20 de mayo del presente año.

El día 13 de mayo se informó que el día 14 de mayo, daría inicio las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Hora
Apertura y procesamiento de los Sobres Postales Voto recibidos a la fecha	Viernes, 14 de mayo	A partir de las 11:00
Entrega por parte de la DERFE a la DEOE, de los Sobres Voto recibidos a la fecha	Viernes, 14 de mayo	A partir de las 15:00

Cabe señalar que la recepción de los Sobres Postales Voto, así como su apertura, procesamiento y entrega de la DERFE a la DEOE, se estará realizando en principio, todos los días martes y viernes de cada semana, a partir de las 14:00 horas.

El 4 de mayo fueron enviados 2009 PEP, mientras que, respecto al voto electrónico, se enviaron 3,308 claves de acceso y estas fueron enviadas el día 7 de mayo, con lo cual se tuvo un total de 5,317 registros en el Listado Nominal.

6. Actividades del Grupo de Trabajo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2020-2021

El Reglamento de Elecciones del INE establece en su artículo 109 que, para el adecuado desarrollo de las actividades que se realizarán con motivo de las elecciones en las entidades federativas, cuya legislación local contemple el voto de las Mexicanas y los Mexicanos residentes en el extranjero, el INE, en coordinación con el respectivo OPL, integrará un grupo de trabajo de la manera siguiente: por parte del INE, un representante de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, designado por el titular de la propia Dirección; por parte del OPL, un representante, previa aprobación del Órgano Superior de Dirección; y un secretario técnico designado de manera conjunta por los titulares de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, ambas del INE.

Así el 4 de octubre de 2019, se instaló el Grupo de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021 (Grupo de Trabajo), conformado por el INE y los OPLE de las entidades federativas cuya legislación local contempla el voto extraterritorial y que celebrarían elecciones locales el 6 de junio de 2021, a saber, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, para la renovación de sus Gubernaturas, así como Ciudad de México y Jalisco, para las elecciones de Diputaciones Migrantes y de Representación Proporcional, respectivamente.

De igual forma el 19 de junio de 2020, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG152/2020, el PIT 2020-2021, ello a propósito de coordinar esfuerzos para llevar a cabo una adecuada conducción y facilitar el desarrollo de las actividades en las entidades federativas antes citadas.

Así, desde la creación del Grupo de Trabajo y hasta el 23 de julio de 2021, se llevaron a cabo 8 sesiones, en las cuales se abordaron aspectos de planeación y organización de las actividades asociadas a la conformación de la LNERE, a la organización del voto postal y electrónico, así como a las acciones para la promoción del VMRE en todas sus fases, y durante las cuales se ha dado puntual seguimiento y retroalimentación a las actividades.

Es de precisar que únicamente las primeras dos reuniones se realizaron de manera presencial, mientras que las restantes se llevaron a cabo de manera virtual, mediante videoconferencia, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

Primera reunión

El 4 de octubre de 2019, el Grupo de Trabajo celebró su primera reunión de trabajo con el objetivo de conocer, revisar y acompañar los trabajos de planeación y preparación, así como revisar los esquemas de coordinación y colaboración para la adecuada instrumentación del VMRE, entre el INE y los OPL de las entidades federativas antes referidas.

Entre los asuntos desahogados en la reunión se analizó el panorama general hasta el momento del VMRE, los resultados del proceso electoral 2017-2018, los avances de la credencialización en el exterior, y se discutió la ruta de trabajo para los procesos electorales locales 2020-2021, revisión de los aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades en la materia, y los esquemas de coordinación y colaboración para la adecuada instrumentación del sufragio en el extranjero.

En consecuencia, se sostuvieron 5 compromisos, entre los que destacan, compartir quincenalmente los reportes estadísticos sobre la credencialización en el extranjero; plantear las directrices de la estrategia de difusión en la etapa de credencialización, para la consideración de los OPLE; y revisar experiencias anteriores de otros OPLE relacionadas con el ejercicio de presupuesto.

Segunda reunión

La segunda reunión se llevó a cabo el 20 de febrero de 2020, en ella se informó de los avances y la ruta de trabajo respecto del VMRE, se dio a conocer el SIVE por Internet para MRE, para que cada OPL tuviera la oportunidad de probar su funcionamiento, la presentación de la Estrategia de Promoción del Voto de las y los MRE 2020-2021, incluyendo el voto electrónico por internet y la posibilidad de presentar en cada entidad federativa del sistema mediante un video informativo, así como la Presentación del proyecto de Lineamientos para la Conformación de la LNERE, para los procesos electorales locales 2020-2021.

En dicha reunión se sostuvieron 4 compromisos, destacando el envío a los OPLE de los Lineamientos de conformación de la LNERE y los requerimientos para su participación en el primer simulacro de voto electrónico por internet.

Tercera reunión

En la tercera reunión, celebrada el 10 de junio de 2020, se presentaron los resultados del Simulacro de Voto Electrónico por Internet y una primera versión del proyecto del PIT 2020-2021. El cual contemplaba las actividades que debían realizarse ante la determinación del Consejo General del INE de implementar la modalidad electrónica como una de las opciones de la ciudadanía radicada en el exterior para la emisión de su sufragio.

Dicha presentación contó con la retroalimentación de los integrantes de dicho Grupo, para definir las etapas, actividades, tiempos y entregables, que permitieran contar con el Sistema de Voto Electrónico por Internet, las certificaciones que dispone la LGIPE, y dar seguimiento a su operación, y en su caso, dotar a las autoridades del INE de los elementos suficientes para la eventual determinación de la implementación de la modalidad de votación electrónica en los próximos procesos electorales.

En ese orden de ideas, el PIT 2020-2021 tuvo como objetivo general cumplir las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar a la ciudadanía residente en el extranjero el ejercicio de sus derechos políticos electorales, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza, así como el actuar institucional con estándares de eficiencia y racionalidad.

Así, en esta reunión se sostuvieron por parte de sus integrantes 4 compromisos, destacando el de envío a los OPLE del estimado de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, la preparación de una reunión específica sobre la estrategia de promoción, con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el envío previo de propuestas de materiales.

Cuarta reunión

En esta reunión, llevada a cabo el 17 de julio de 2020, se presentó las estrategias de promoción, así como el modelo de registro a la LNERE para los PEL.

En ella se sostuvieron 7 compromisos, entre estos el de socializar información sobre estrategias y materiales de promoción, así como el directorio de organizaciones, y el procedimiento de la credencialización y reunión técnica para este proceso; así como publicar en el sitio del VMRE del INE las ligas de los OPL; además de explorar la participación de los OPL en trabajos de INETEL.

Quinta reunión

El 21 de octubre de 2020 se realizó la quinta reunión, donde se socializaron los avances en las solicitudes de inscripción a la LNERE y avances sobre el SIVEI.

Además, se presentó para discusión la ruta de validación y aprobación de la documentación y materiales electorales para la integración del Paquetes Electorales Postales para el VMRE, así como la propuesta de recomendaciones sobre especificaciones técnicas del sobre voto y de los instructivos que integran el paquete electoral postal y electrónico.

De igual forma se discutió la ruta de validación y aprobación de la documentación y materiales electorales a utilizar el día de la Jornada Electoral, así como la presentación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales locales 2020-2021. También se expusieron los avances en la promoción del voto.

Posteriormente se sostuvieron cuatro compromisos asociados al envío del enlace de seguimiento a las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal, recibidas y, en su caso, desglosadas a partir del 1º de septiembre de 2020; así como el envío de las especificaciones técnicas del Sobre-Voto e Instructivos que integraría el paquete electoral postal; y que los OPLE iniciarían los trámites administrativos para contar con recursos necesarios para los servicios postales.

Sexta reunión

Se realizó el 14 de diciembre de 2020. En ella se presentaron los avances en las solicitudes de inscripción a la LNERE; avances sobre el Sistema de Voto Electrónico; y avances en la Promoción del Voto por parte del INE y cada uno de los OPL.

Los participantes sostuvieron 4 compromisos, destacando el de revisar la posibilidad de difusión conjunta en Facebook, además el de compartir lo que el INE ha hecho en materia de pauta digital, así como apoyar en la ratificación y verificación de la oferta electoral en el Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los MRE en el marco del tercer simulacro.

Séptima reunión

Se celebró el 12 de febrero de 2021, en ella se dio a conocer el informe del tercer simulacro de voto electrónico por internet 2021 y se presentaron propuesta de las instalaciones que fungirían como Local Único para el VMRE.

De igual forma se dio retroalimentación para la propuesta del procedimiento para la integración y envío del Paquetes Electorales Postales y recepción del Sobre Postal-Voto, así como el procedimiento de recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto.

Por último, los integrantes sostuvieron 5 compromisos atinentes a, entre otros, analizar la posibilidad de ampliar el plazo de integración de la LNERE; asignar la oferta electoral a los participantes de los OPL en la entidad que les corresponde; compartir los resultados de la encuesta realizada por la Ciudad de México durante este ejercicio, atender observaciones en el marco de dicho simulacro e incorporar las incidencias presentadas en el informe final.

Octava reunión

La reunión de cierre de los trabajos del Grupo de Trabajo, se realizó el 23 de julio de 2021, en ella se presentaron los resultados del VMRE en los PEL 2020-2021. También se contó con la intervención de las y los representantes de los OPL y mensaje de cierre de los trabajos del Grupo de Trabajo.

En esta los integrantes del grupo refrendaron la intención de continuar y dar seguimiento a los trabajos del VMRE.

Igualmente es debido señalar que, de los treinta y tres compromisos sostenidos durante las reuniones del grupo de trabajo, se dio cumplimiento por sus integrantes a la totalidad de los mismos.

7. Participación de los miembros de la CISVJE del IEPC Jalisco en sesiones y eventos de difusión

La Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero (CISVJE del IEPC Jalisco) se creó mediante acuerdo IEPC-ACG-029/2019, emitido por el Consejo General del IEPC Jalisco, del 18 de octubre de 2019 y se integró en primera instancia por las consejeras Brenda Judith Serafín Morfín y María Virginia Gutiérrez Villalvazo y, el consejero Moisés Pérez Vega, como presidente.

Esta comisión sesionó en dos ocasiones:

1. 12 de noviembre de 2019
2. 29 de septiembre de 2020

Asimismo, mediante acuerdo IEPC-ACG-032/2020, de fecha 08 de octubre de 2020, se integró la Comisión con la consejera Zoad Jeanine García González y los consejeros Miguel Godínez Terríquez y Moisés Pérez Vega, como presidente.

La Comisión hasta la presentación de este informe ha sesionado en las siguientes fechas:

1. 03 de noviembre de 2020
2. 12 de enero de 2021
3. 31 de marzo de 2021
4. 14 de mayo de 2021

Por otra parte, los miembros de la CISVJE del IEPC Jalisco han participado en diversos eventos concernientes con las actividades del Voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, a continuación, se señalan algunos de estos eventos en los que estuvieron presentes:

- **Conversatorio 8 de enero de 2021**

“¿Por qué es importante votar desde el extranjero en las elecciones locales?”

- **Conversatorio 4 de febrero de 2021**

“La participación política de jaliscienses en el extranjero, PEL 2020-2021”

- **Rueda de prensa 19 de enero 2021**

“Promoción y difusión del voto de mexicanos desde el extranjero, Proceso Electoral 2020-2021”.

- **“Cafeteando con Lupita”**

Espacio virtual de análisis entre los OPL de Michoacán, Nayarit, Guanajuato Zacatecas y Jalisco transmitido cada jueves desde el estado de Washington.

- **Segunda Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero 6 de febrero 2021**

Convocada por los OPL de Ciudad de México, Nayarit, Michoacán y Jalisco, se presentaron los plazos, pasos y requisitos para participar en los comicios locales de 2021 y se realizaron ejercicios prácticos en el SRVE con CPV y CPVE.

- **Talleres virtuales" Credencialización, registro y emisión del voto desde el extranjero" 14 y 18 de diciembre del 2020**

Convocados por las organizaciones Fuerza Migrante y México Vota, en los que participaron los OPL de Guerrero y Jalisco, y durante el cual se explicaron los pasos, plazos y requisitos para registrarse y votar desde el exterior, y se realizaron ejercicios prácticos en el SRVE con CPV y CPVE.

8. Recomendaciones y sugerencias a los materiales de promoción del VMRE por parte del INE

Derivado de la revisión de las estrategias y materiales, resultaron algunas recomendaciones que se agruparon en cuatro puntos.

1) Sugerencias generales a estrategias de promoción

Considerar información estadística que permitiera establecer criterios para definir acciones y lugares estratégicos para realizarlas con el mayor alcance posible.

Se sugirió considerar el contexto internacional, la capacidad presupuestal y temporalidad, a fin de proponer actividades que fueran posible realizar.

Se sugirió privilegiar el uso de medios digitales para la promoción y difusión de información a fin de tener un alcance mayor y focalizado en EE.UU. y el resto del mundo.

A fin de apoyar y coordinar de manera conjunta los trabajos del VMRE, era importante señalar al INE de manera clara los temas que generaran inquietud para poder atenderlos oportunamente.

Se sugirió el uso de lenguaje amigable con las y los ciudadanos, a fin de generar confianza e interés por participar y colaborar en el ejercicio del voto fuera del país.

2) Actividades presenciales en el extranjero

En caso de realizar actividades presenciales en el extranjero, se sugería considerar lugares estratégicos y coordinar con el INE el apoyo de la Cancillería y de la sede consular que corresponda.

En caso de llevar a cabo actividades presenciales en el extranjero, se sugería generar un cronograma de actividades conjunto considerando fiestas patrias y decembrinas y los calendarios de consulados móviles y sobre ruedas, a fin de sumar agendas con otros OPL para maximizar presupuestos y alcances.

Se recomendó que en las distintas actividades presenciales que cada OPL realizara, difundiera también sobre los procesos electorales de las otras entidades.

Para los temas de vinculación, en específico con las OSC, se sugirió consultar el directorio del IME para ampliar la red de agrupaciones con origen en la entidad.

Dado el contexto de pandemia, se sugirió privilegiar las actividades (eventos, foros, mesas, reuniones, etc.) a través de videoconferencias.

3) Material visual: banners, infografías, carteles, entre otros

Se sugirió el uso de la propuesta gráfica presentada por el INE, a fin de generar estrategias homogéneas, y no dispersas, esto es, las tres barras y abstracción de la credencial para votar

con las adaptaciones del slogan “México está donde estas tú” como, por ejemplo: “Jalisco está donde está tú”.

Incluir los logos oficiales institucionales.

En materiales de la etapa de registro y ejercicio del voto, se sugirió aludir a las dos modalidades de votación.

Se recomendó que las publicaciones digitales contaran con información breve y concreta para que fuera entendible, atractiva y fácil para el ciudadano.

A fin de reafirmar su sentido de pertenencia y sentirse identificados con sus comunidades de origen, se recomendó utilizar fotografías de personas, elementos arquitectónicos, naturales, gastronómicos y culturales característicos de cada entidad, privilegiando el uso de fotografías por encima de ilustraciones.

4) Sugerencias de los OPL que pueden adoptar el resto de las entidades

Coordinarse entre INE-OPL para que en sus páginas oficiales se agregara la liga de todos los institutos electorales que tuvieron elección en el extranjero durante el PEL 2020-2021.

Generar cápsulas informativas conjuntas que se transmitieran previo al inicio de las transmisiones de eventos virtuales del INE y los OPLE, aun cuando su temática no estuviera necesariamente relacionada al VMRE.

Difusión presencial durante las vacaciones decembrinas en puntos específicos de internación al país como aeropuertos y terminales de autobuses, así como en las localidades principales expulsoras de migrantes.

Explorar acciones de promoción con la iniciativa privada como líneas aéreas y centrales de autobuses.

9. Actividades tendientes a la difusión, promoción y vinculación del voto desde el extranjero por parte del IEPC Jalisco

El 19 de noviembre de 2020, mediante acuerdo IEPC-ACG-64/2020, el Consejo General del IEPC Jalisco, sometió a consideración el acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero (CISVJE) del 03 de noviembre de 2020, el acuerdo mediante el cual aprobó la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero (EPDVVJRE). La EPDVVJRE tuvo el objetivo de diseñar e implementar acciones de promoción, difusión y vinculación con actores estratégicos para garantizar a las y los jaliscienses residentes en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales en el proceso electoral 2020-2021. A continuación, se dan cuenta de las principales acciones.

1) Sesiones informativas con migrantes

- Sesiones con líderes de clubes y federaciones donde se plantearon las principales fechas, se estableció la ruta para el voto postal y en línea.
- Se compartió material informativo.
- Grupo de Whatsapp con 46 líderes de federaciones
- Se realizaron 6 sesiones informativas con 58 representantes y líderes de clubes.

2) Visitas de bajo contacto

- Visitas a municipios para entregar dípticos y cubrebocas a ciudadanía y presidencia municipal
- Se realizó perifoneo en calles de los municipios
- Se visitaron 47 municipios
- Se entregaron 5 mil dípticos y 1,500 cubrebocas
- Se entregaron 1,500 dípticos en módulos de INE y en sedes de Telégrafos de México, donde se reciben remesas

Municipios visitados				
La Barca	San Miguel el Alto	Cañadas de Obregón	Huejucar	Cuquío
Ocotlán	Cocula	Amacueca	Santa María de los Ángeles	Unión de San Antonio
Poncitlán	Tecolotlán	Techaluta de Montenegro	Mexticacán	San Diego de Alejandría
Tala	Unión de Tula	Zacocalco de Torres	Pihuamo	San Julián
San Cristóbal de la Barranca	Autlán de Navarro	Ahualulco	Zapotlán el Grande	Teocuitatlán de Corona
Hostotipaquillo	Villa Purificación	Etzatlán	Valle de Juárez	Villa Hidalgo
Magdalena	El Grullo	San Marcos	Mazamitla	Teocaltiche
Amatitán	EL Limón	Tequila	La Manzanilla de la Paz	
Ixtlahuacán del Río	Tuxcueca	Zapotlanejo	San Martín de Bolaños	
El Salto	Colotlán	Juanacatlán	Jalostotitlán	

3) Vinculación con Instituciones

- Vinculación con Fundación Universidad de Guadalajara en Estados Unidos para promocionar material en sus redes de contactos.
- Vinculación con Conacyt para promocionar material con alumnos o comunidad académica que se encuentra en el extranjero.

4) Informe de Redes Sociales

De septiembre de 2019 a enero de 2020

Se obtuvo una cifra de:

- 2,446 fans
- 90 publicaciones
- 423 interacciones
- 8,703 impresiones
- 3,906 alcance total

Facebook

- 21 publicaciones
- 5 videos
- 15 gráficos
- 1 enlace
- 25,177 alcances

Twitter

- 29 tweets
- 21,880 impresiones
- 517 interacciones
- 50 RT

Instagram

- 41 publicaciones
- 3,917 impresiones
- 142 reacciones
- 4,453 alcances

Del periodo del 21 de mayo al 21 de junio de 2021

- 138 publicaciones
- 45,863 personas alcanzadas
- 1,067 interacciones
- 42,394 impresiones en Twitter

Red social	Número de publicaciones	Alcance	Interacciones	Impresiones Twitter
Facebook JVE	47	3,989	169	
Twitter	63	23,126	787	42,394
Instagram	25	3,206	108	
Facebook IEPC	3	15,542	73	

5) Vallas Móviles con perifoneo

- Arandas
- Tepatitlán
- Lagos de Moreno
- Zapotlán el Grande
- Ocotlán
- Santa María del Oro

6) Convenio

Se llevo a cabo el Convenio de colaboración con Radiodifusoras y Televisoras de Occidente (RATO) para la difusión del voto de jaliscienses en el extranjero, la difusión de material informativo sobre credencialización y registro para jaliscienses que radican en el extranjero se dio durante 31 días en 57 emisoras de radio.

10. Vinculación para el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los migrantes jaliscienses

La jornada electoral del PEL 2020-2021, se celebró el día 06 de junio de 2021. El PEL 2020-2021, se declaró concluido por el IEPC Jalisco el día 25 de enero de 2022. Posterior a la jornada electoral, el IEPC Jalisco organizó y participó en diversos eventos de vinculación para el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los migrantes jaliscienses.

- **Diálogo con representantes de la comunidad de migrantes**

-El 09 de agosto de 2021 se realizó un primer diálogo entre diversos representantes de la comunidad de migrantes jaliscienses y consejeros y consejeras electorales del Consejo General del IEPC Jalisco, cuya finalidad fue presentar la “Propuesta de reforma constitucional para incorporar a la comunidad jalisciense residente en el exterior en el sistema de gobierno de Jalisco”.

-El 09 de septiembre de 2021 se realizó un segundo encuentro de representantes de la comunidad de migrantes jaliscienses con consejeros y consejeras electorales y representantes de partidos del Consejo General del IEPC Jalisco, cuya finalidad fue ampliar la exposición de la propuesta de la reforma constitucional mencionada.

- **Vinculación con la comunidad de jaliscienses en Los Ángeles, EUA**

-Del 8 al 10 de octubre el IEPC Jalisco participó en la *Semana Jalisco. Fiestas de Octubre en L.A.* Entre las actividades realizadas, se instaló un módulo con urnas electrónicas para promover la credencialización, el derecho al voto y el ejercicio de los derechos políticos de la comunidad de jaliscienses en Los Ángeles, EUA. Además, se buscó fortalecer los vínculos con representantes de las organizaciones de comunidades de migrantes jaliscienses en EUA. Al evento asistió personal del Instituto y la consejera electoral, Zoad Jeanine García González y el consejero electoral, Moisés Pérez Vega, integrantes de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del IEPC Jalisco.

LA SEMANA JALISCO
Fiestas de Octubre en L.A.
BY AJUA

Martes 5 de octubre
6:00 pm - 10:00 pm | Oficina del Estado de Jalisco en Los Angeles | Evento privado
Presentación: Gregorio Luke - Historiador - Mariachi Los Reyes - Angie NG

Miércoles 6 de octubre
6:00 pm - 10:00 pm | Banc of California Stadium | Entradas en ticketon.com
Partido de fútbol: Chivas de Guadalajara vs FAS de El Salvador
Área VIP con Mariachi Estrella de México

Jueves 7 de octubre
6:00 pm - 10:00 pm | Smith Park, 6016 Rosemead Blvd. Pico Rivera, CA 90660
Música en vivo: Mariachi Nuevo Tecalitlán - Mariachi Estrella de México - Angel NG - Ballet México Folklórico

Viernes 8 de octubre
11:00 am - 11:00 pm | Pico Rivera Sports Arena | Entradas en ticketon.com
Música en vivo: Mariachi Los Reyes - Angel NG - Angel Garcia - Brian Muñoz - Ballet México Folklórico
Pabellón Jalisco: Artesanías, empresas y cultura jalisciense

Sábado 9 de octubre
11:00 am - 11:00 pm | Pico Rivera Sports Arena | Entradas en ticketon.com
Música en vivo: Lupillo Rivera - Pequeños Musical - Banda Astilleros
Pabellón Jalisco: Artesanías, empresas y cultura jalisciense

Domingo 10 de octubre
11:00 am - 11:00 pm | Pico Rivera Sports Arena | Entradas en ticketon.com
Música en vivo: Lupillo Rivera - Pequeños Musical - Banda Astilleros
Pabellón Jalisco: Artesanías, empresas y cultura jalisciense

Más información en ajuajalisco.com

AJUA **R** **JALISCO** **PODIAL** **FORNENTO**
Agricultura y Desarrollo Rural | Desarrollo Económico | Turismo | Secretaría de Economía | Secretaría de Cultura | OFICINA DEL ESTADO Los Angeles, California



- **Participación en foro en el marco del Día Internacional del Migrante**

-El 17 de diciembre de 2021 el IEPC participó en el Foro *Derechos Políticos de los Jaliscienses en el Exterior*, convocado por la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, evento realizado en las instalaciones del Patio Central del Palacio Legislativo de Jalisco. El objetivo fue presentar los avances que se han suscitado en materia de derechos políticos de los mexicanos que radican en el exterior, así como analizar e identificar los trabajos pendientes de la legislación local. Al evento, además de estar presentes consejeros y consejeras electorales el Consejo General del IEPC Jalisco, se contó con intervenciones por parte de la Consejera Presidenta del IEPC, Paula Ramírez Höhne, y del Consejero Moisés Pérez Vega con la ponencia “Votar a la Distancia: la experiencia del voto de los jaliscienses residentes en el extranjero, procesos electorales 2018 y 2021”.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**Foro
DERECHOS POLÍTICOS
DE LOS JALISCIENSES
EN EL EXTERIOR**

PROGRAMA

Bienvenida

- **Exposición sobre el foro.**
- Diputado Hugo Contreras Zepeda
- **La lucha histórica por el reconocimiento pleno de los derechos políticos de las y los jaliscienses residentes en el exterior**
- Jorge Arturo García, líder comunitario jalisciense.
- **Retos actuales para las y los jaliscienses residentes en el exterior.**
- César Aldana Michel, líder comunitario jalisciense.
- **Desarrollo empresarial de las y los jaliscienses residentes en el exterior.**
- Vicente Ortiz, líder y empresario jalisciense.
- **La fuerza del voto de la comunidad mexicana y el voto de los candidatos latinos en Estados Unidos.**
- Marco Tardelli, Presidente Internacional Fundación Honoris Causa
- **Políticas públicas migrantes en el estado de Zacatecas.**
- Mtro. José Juan Estrada, Diputado Local Migrante del Congreso de Zacatecas.
- **Votar a la distancia: La experiencia del voto jalisciense residente en el extranjero, procesos electorales 2018 y 2021.**
- Dr. Moisés Pérez Vega, Consejero del Instituto
- **Clausura**

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
Guadalajara, Jalisco a 17 de diciembre de 2021



11. Estadística General del voto de los Jaliscienses Residentes en el Extranjero

LNERE por entidad federativa y modalidad de voto seleccionada por la ciudadanía

Distribución de registros de la LNERE Definitiva y su Adenda por modalidad de votación seleccionada por las y los ciudadanos residentes en el extranjero, ordenado por Entidad Federativa de elección:

Modalidad de votación			
	Postal	Electrónico por internet	Total
Jalisco	2,009	3,308	5,317

LNERE por país de residencia y entidad de voto

Registros de la LNERE Definitiva y su Adenda, distribuidos conforme al país de residencia y entidad de voto.

País		Jalisco	País		Jalisco
1	Estados Unidos de América	4,505	46	Uruguay	1
2	Canadá	168	47	Hong Kong	4
3	España	103	48	Malasia	0
4	Alemania	126	49	Estonia	0
5	Reino Unido	37	50	India	1
6	Francia	62	51	Paraguay	1
7	Suiza	30	52	Tailandia	0
8	Países bajos	20	53	Turquía	1
9	Italia	31	54	Eslovaquia	0
10	Australia	24	55	Kenia	1
11	Colombia	12	56	Marruecos	1
12	Chile	14	57	Serbia	0
13	Bélgica	7	58	Sudáfrica	1
14	Panamá	4	59	Venezuela	1
15	Suecia	10	60	Federación de Rusia	2
16	Irlanda	17	61	Grecia	0
17	Brasil	9	62	Croacia	0
18	Japón	6	63	Filipinas	0
19	Argentina	5	64	Islandia	0
20	Austria	8	65	Kuwait	0
21	Guatemala	5	66	Andorra	0
22	Dinamarca	6	67	Arabia Saudita	0
23	Costa Rica	2	68	Cuba	1
24	Perú	9	69	Egipto	2

25	República Checa	9	70	Indonesia	0
26	Portugal	3	71	Líbano	0
27	Noruega	2	72	Belice	1
28	Singapur	0	73	Haití	0
29	China	8	74	Rumania	0
30	Puerto Rico	5	75	Vietnam	0
31	Finlandia	4	76	Bermudas	0
32	Ecuador	5	77	Bosnia Herzegovina	0
33	Hungría	4	78	Bulgaria	0
34	Nueva Zelanda	10	79	Chipre	1
35	El Salvador	1	80	Eslovenia	0
36	Emiratos Árabes Unidos	4	81	Georgia	1
37	Honduras	1	82	Jordania	0
38	Polonia	6	83	Letonia	0
39	Qatar	1	84	Malta	0
40	República de Corea	9	85	Mónaco	0
41	Israel	1	86	Taiwán	0
42	Luxemburgo	1	87	Trinidad y Tobago	0
43	Bolivia	0	88	Túnez	1
44	Nicaragua	1	89	Ucrania	0
45	República Dominicana	1	TOTAL		5,317

LNERE por tipo de CPV

De acuerdo con los Lineamientos LNERE, las ciudadanas y ciudadanos pudieron solicitar su inscripción a la LNERE tanto con una CPV como con una CPVE. En la tabla siguiente se reportan las cifras de los registros incorporados a la LNERE por tipo de credencial

Tipo de credencial		
	Extranjero	Nacional
Jalisco	4,441	876

LNERE por sexo y edad

Registros que fueron incorporados a la LNERE, de acuerdo con los datos demográficos (sexo y edad) de las y los ciudadanos solicitantes.

Registro por sexo y edad			
	Hombres	Mujeres	Promedio de edad
Jalisco	2,991	2,326	45

Puesta a disposición de la documentación y materiales electorales para la integración del PEP

Entrega de la documentación y materiales electorales a la DERFE, esto es, boletas electorales, instructivos, SV, así como, en algunos casos, materiales informativos y de agradecimiento.

Entrega- Recepción de elementos del PEP			
Fecha	Entidad	Documentación y materiales	Cantidad
15.04.2021	Jalisco	Boletas Electorales para la Diputación de Representación Proporcional del Estado de Jalisco	2,113
		Sobres-Voto para la Diputación de Representación Proporcional del Estado de Jalisco	2,115
		Instructivos para votar y enviar el voto vía postal desde el extranjero del Estado de Jalisco	2,113

Integración y envío de los PEP y PEP adicionales

Integración del PEP, señalando Entidad Federativa, fecha y número de PEP integrados y enviados:

PEP Enviados			
Fecha	Entidad	PEP enviados	Total
04.05.2021	Jalisco	2,009	2,009

Recepción de SPV

A partir del 11 de mayo y hasta el sábado 5 de junio, la empresa de mensajería entregó los SPV remitidos por la ciudadanía, los cuales sumaron un total de 5,624 SPV.

Entidad Federativa	SPV Recibidos
Jalisco	1,075

En la siguiente tabla, se muestra la distribución de los SPV recibidos por la DERFE, distribuidos conforme al país de residencia de las y los ciudadanos, así como la entidad de voto, ordenada por número de SPV:

País		Jalisco	País		Jalisco
1	Estados Unidos de América	1,001	23	Costa Rica	0
2	Canadá	14	24	Dinamarca	1
3	Alemania	9	25	Finlandia	0
4	España	11	26	Guatemala	0
5	Francia	6	27	Irlanda	0
6	Suiza	4	28	Puerto Rico	0

7	Reino Unido	2	29	Emiratos Árabes	0
8	Países bajos	3	30	Islandia	0
9	Italia	4	31	Turquía	1
10	Japón	0	32	Bermudas	0
11	Austria	2	33	Brasil	0
12	Bélgica	0	34	Chipre	1
13	Australia	3	35	Ecuador	0
14	Chile	3	36	Hungría	0
15	Colombia	2	37	Malasia	0
16	Nueva Zelanda	3	38	Perú	0
17	Argentina	0	39	Polonia	0
18	Noruega	0	40	República Checa	0
19	Panamá	0	41	República Dominicana	0
20	Portugal	0	42	Rumania	0
21	República de Corea	4	43	Tailandia	0
22	Suecia	1	44	Vietnam	0
			TOTAL	1,075	

Recepción, registro, clasificación, resguardo de los Sobres-Voto (SV)

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de SV que se recibieron, clasificaron y resguardaron de acuerdo a la entidad federativa de origen de la ciudadanía, así como la cantidad de MEC Postales que se instalaron según la entidad federativa.

	Esperados	Recibidos	MEC1	MEC2	MEC3	MEC4
Jalisco	2,009	53.51	400	397	278	-

Destrucción de Boletas Electorales y piezas postales (DERFE)

Desglose de las boletas electorales entregadas por los OPL, las boletas electorales utilizadas y las boletas electorales destruidas.

Boletas Electorales			
	Entregadas	Utilizadas	Destruidas
Jalisco	2,009	2,009	104

Desglose de las boletas electorales de los PEP devueltos al INE y que fueron destruidas

Jalisco	Boletas de PEP devueltos y destruidas
	12

SV recibidos fuera del plazo señalado y materiales no utilizados

El numeral 33 de los LOVP indica que de los SV recibidos fuera del plazo y hasta el 30 de junio de 2021, el INE elaborará una relación para posteriormente hacerlos llegar a los OPL, a fin de que estos, en los términos del artículo 345, párrafo 2 de la LGIPE, lleven a cabo su destrucción.

Jalisco	Documentación y materiales entregados al OPL para destrucción	Cantidad
	SPV extemporáneo	41
	PEP devueltos	4

Acciones que se llevaron a cabo para mejorar el desempeño del cómputo de los votos y presentación de resultados

En la siguiente tabla se observan los tiempos obtenidos durante las pruebas de desempeño para el proceso de cómputo de votos y presentación de resultados.

Jalisco	
Registro de la LNERE bajo la Modalidad Electrónica	3,308
Número de votos Emitidos para las Pruebas	7,010
Tiempo de cómputo de los Votos y Resultados (Minutos)	18:15

A partir de los resultados obtenidos en las pruebas de desempeño, se realizó la estimación de los tiempos para el cómputo de votos y presentación de resultados con base en el número de personas ciudadanas registradas en la LNERE bajo la modalidad electrónica, para el caso de una participación ciudadana del 100% en las elecciones:

Jalisco	
Registros de la LNERE bajo la Modalidad Electrónica (minutos)	3,308
Estimación de tiempo de cómputo De los votos y Resultados	11

Carga de la LNERE definitiva e inicio del período de socialización

Para poner a disposición del SIVEI la lista de las y los ciudadanos que quedaron inscritas en la LNERE bajo la modalidad de votación electrónica por Internet, se llevó a cabo un procedimiento para realizar la carga de dicha Lista en el SIVEI.

En la siguiente tabla se muestra el envío de correos electrónicos por entidad.

Envío de correos electrónicos con las cuentas de acceso al SIVEI		
Fecha	Entidad	Enviados
06.05.2021	Jalisco	3,308

Protocolos de apertura del SIVE

Una vez finalizado el periodo de socialización del SIVEI, se realizaron las tareas de preparación para el periodo de votación, las cuales consideraron la logística para llevar a cabo los actos protocolarios de apertura del SIVEI.

Número de personas ciudadanas registradas en la LNERE definitiva bajo la modalidad electrónica para cada una de las elecciones

Jalisco	Registros en la LNERE bajo la Modalidad Electrónica
	3,308

Determinación del número de mesas de escrutinio y cómputo por el CG

Por lo que hace al voto electrónico, la determinación de la MEC Electrónica Única quedó establecida en los LOVEI, lo que permitió conocer el número de ciudadanas y ciudadanos requeridos para realizar la segunda insaculación tomando como base la LNERE y considerando que en la MEC Electrónica se contabilizarían todos los votos.

Por su parte, respecto a la votación postal, tomando en consideración que una MEC podía contabilizar hasta 750 votos, se realizó la estimación del número de MEC Postales que se instalaron el día de la Jornada Electoral en el Local Único.

Jalisco	Total	Modalidad de votación	
		Postal	Electrónico por internet
	5,534	2,083	3,451

Logística para el escrutinio y cómputo

A continuación, se muestra el número de MEC Postales que se instalaron el 6 de junio en el Local Único.

Local único	Entidad	No. Consecutivo de MEC	No. De MEC Postales instaladas
CSD-SNTSA	Jalisco	MEC N. 19,20,21	3

Registro de Observadoras(es) Electorales

	Número de MEC	Número de observadores
Jalisco	19	2
	20	2
	21	3

Actividades desarrolladas para el Escrutinio y cómputo de la votación postal

Se realizaron suplencias de las y los funcionarios (entre los funcionarios/as doblemente capacitados e insaculados) en las siguientes MEC Postales:

Número de MEC	Observaciones
20	No se presentó: Presidente
21	No se presentó: Segundo escrutador

Actividades desarrolladas para el Escrutinio y cómputo de la votación electrónica a través de internet

En la siguiente tabla se presenta el tiempo que tardó el SIVEI en computar los resultados de cada elección.

Elección	Cómputo de votos		
	Hora de inicio	Hora de fin	Cómputo de computo en minutos
Diputación proporcional Jalisco	21:04:36	21:10:07	0:05:31

Informe sobre el número de votos emitidos desde el extranjero

A continuación, se muestra una tabla con el número total de votos recibidos desde el extranjero por Entidad Federativa y modalidad de votación, previo a su escrutinio y cómputo.

Entidad	LENER	Votos recibidos		
		Postal	Electrónico	Total
Jalisco	5,317	1,075	1,566	2,641

Resultados del VMRE

Los resultados del VMRE se muestran por entidad federativa, así como por Partido Político y/o Candidatura Independiente en la tabla a continuación.

PARTIDO	Voto en el Extranjero
PARTIDO ACCION NACIONAL	480
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	133
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	22
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	28
PARTIDO DEL TRABAJO	24
MOVIMIENTO CIUDADANO	658
MORENA	957
ENCUENTRO SOLIDARIO	5
HAGAMOS	8
FUTURO	30
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	237
FUERZA POR MÉXICO	4
SOMOS	12

CANDIDATOS INDEPENDIENTES	0
VOTOS NULOS	33
CAND. NO REGISTRADOS	11
VOTACION TOTAL EMITIDA	2642
VOTACION VALIDA	2598

Elecciones locales con VJRE 2018 y 2021

	Año	LENER	Votos	Participación
Jalisco	2018	16, 502	8, 513	51.58%
	2021	5,317	2, 642	49.67%

12. Conclusiones

El Covid-19 ha supuesto varios retos para los gobiernos contemporáneos. Por una parte, ha visibilizado una crisis permanente de los sistemas de salud; mientras que, por otro lado, ha dejado gobiernos permeados por medidas de distanciamiento social, declaración de emergencia y situaciones de excepción e incertidumbre. Todo esto, planteó en principio, un panorama desalentador para el sistema electoral mexicano y particularmente el jalisciense, pero a la vez visibilizó a un gobierno y a una institución electoral resiliente e innovadora. En este sentido, la pandemia impulsó a numerosos países, estados y territorios a replantearse los mecanismos para la celebración de comicios seguros, fiables y técnicamente sólidos. Situación que fomentó oportunidades para el crecimiento, el cambio positivo y la innovación, que vistas como áreas de oportunidad más que como obstáculos, también fueron desarrolladas y fortalecidas en estas elecciones desde el IEPC Jalisco, tomando para ello como referencia múltiples experiencias internacionales y nacionales.

En el 2020 más de 90 países y territorios en todos los continentes tuvieron que decidir si celebrar o aplazar elecciones y referéndums nacionales y subnacionales desde finales de febrero, cuando el Covid-19 emergió globalmente. Al menos 63 países tenían elecciones o referéndums nacionales programados para los primeros meses del 2020 y las decisiones tomadas iban desde la celebración de elecciones (como estaban consideradas inicialmente), hasta el aplazamiento y la celebración más recientemente de elecciones postpuestas.

Esta pandemia afectó de forma significativa los métodos utilizados de forma convencional por los partidos políticos y los candidatos para llevar a cabo sus campañas electorales. Prevalciendo los medios alternativos de campaña para llegar a la ciudadanía: uso de tecnología en línea y digital a partir de videos difundidos en las plataformas digitales y redes sociales, sms así como aplicaciones de teléfonos móviles, llegando a generarse métodos innovadores empleando tecnología de realidad aumentada (RA) para interactuar remota y virtualmente con sus seguidores.

La votación de residentes en el extranjero, aunque desarrollada en un contexto pandémico, se mantuvo como baluarte importante y permanente del esquema de trabajo del IEPC, logrando incentivar y promover la participación activa e involucramiento de las comunidades de residentes en el extranjero.

El voto electrónico, y el conteo del mismo, constituyó como nunca, un reto porque uno de los principales objetivos de esta modalidad era evitar el contacto físico, el desplazamiento y en consecuencia lograr la reducción de contagios; mientras que por otra parte requirió de asesoría, acompañamiento a personas no familiarizadas con la tecnología con el fin de motivarlas; y además por la sistematización y transparencia consecuente en el conteo de los votos.

A pesar de los pocos incentivos en esta jornada electoral, se logró la participación e inclusión de mexicanas y mexicanos residentes en el exterior, así como un trabajo relevante de retroalimentación con los funcionarios encargados de la coordinación y dirección de las actividades; en aras de mejorar el proceso de elección y la vinculación de las diferentes comunidades y grupos de mexicanos en el extranjero, manteniéndose Jalisco como la segunda entidad mexicana con mayor número de votación en el extranjero.

Del presente informe se desprenden varias líneas de aprendizaje en contextos pandémicos, líneas que son valor agregado para el trabajo del IEPC Jalisco, de manera particular en cuanto al voto en el

extranjero: se logró sortear la tormenta que ha significado el Covid-19 y se garantizaron a cabalidad los principios de democracia, participación e igualdad.

Finalmente, se exponen algunas recomendaciones para el fortalecimiento de derechos de la comunidad migrante, y que se consideran importantes para enfrentar los desafíos que traerá el próximo proceso electoral 2023-2024. A partir de diversos conversatorios, conferencias, informes, foros, e iniciativas ciudadanas de migrantes se han enunciado una serie de recomendaciones para el fortalecimiento de los derechos de la comunidad migrante de mexicanas y mexicanos que residen en otros países, ya sea por parte de expertos e investigadores en temas migratorios, como de la propia comunidad migrante, destacando algunos puntos que evidencian la importancia de poner en la agenda de los organismos electorales este tema, que a lo largo de la implementación del voto desde el extranjero se han ido acumulando diversas demandas tendientes a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los mexicanos que residen fuera del país. A continuación se destavan algunas de estas recomendaciones:

- 1) Desarrollar nuevas estrategias de comunicación dirigidas al migrante en donde se considere la implementación permanente de programas de educación cívica y participación ciudadana desde el extranjero, con el propósito de formar ciudadanía transnacional que tome conciencia de que el voto y la democracia son herramientas poderosas que permiten llevar a cabo cambios en una sociedad.
- 2) Fortalecer la difusión, promoción y ejercicio del voto electrónico como modalidad de sufragio para los jaliscienses que residen en el extranjero.
- 3) Promover la elaboración de una agenda de trabajo INE-OPL con miras a dar continuidad a las actividades y lazos de comunicación con las y los votantes en el extranjero, y la comunidad mexicana en el extranjero en general.
- 4) Integrar de forma permanente estructuras institucionales de atención al voto de la ciudadanía en el extranjero, de tal manera que el INE, así como los OPL cuenten una Unidad Técnica del Voto de los Residentes en el Extranjero: estas unidades deberán desarrollar acciones de coordinación institucional para la planeación estratégica de promoción y difusión los derechos políticos de la ciudadanía residente en el extranjero. Sus actividades deben comprender desde los mecanismos de registro hasta la emisión del voto. Deberán establecer mecanismos de vinculación y seguimiento permanente con sus comunidades para garantizar su incorporación a los listados nominal para votar desde el extranjero.
- 5) Elaborar un estudio de carácter cuantitativo y cualitativo con el objetivo de conocer las causas de la participación, abstención y no participación electoral desde el extranjero.
- 6) Generar un mecanismo para que la activación y/o confirmación de la credencial para votar desde el extranjero sea más expedita y fácil para los migrantes.
- 7) Fortalecer los mecanismos de coordinación entre los responsables del voto extraterritorial del OPL y el personal del INE para dicha actividad, con el propósito de fortalecer la logística durante la jornada electoral.
- 8) Se debe revisar el proceso integral de voto desde el extranjero en sus tres etapas (registro de electores, mecanismos de votación y escrutinio y cómputo del voto): es necesario considerar acciones que permitan la presencia del INE y de los OPL en el extranjero. En el caso de los Estados Unidos se recomienda contar con delegados que, apoyados en la estructura de la red consular, atiendan regionalmente las necesidades de información, vinculación y capacitación de funcionarios públicos.

13. Evidencia gráfica



INSCRÍBETE A LA LISTA NOMINAL

Si tramitaste tu credencial para votar en el extranjero

Si tu credencial fue expedida en México y SIGUE VIGENTE

Si tu credencial para votar extranjero SIGUE VIGENTE

Confirma la recepción de la misma en el portal del INE

Regístrate en www.votoextranjero.mx



...

...





ESTA INFORMACIÓN ES DE SU INTERÉS

JALISCO
ESTA DONDE
ESTÁS TU

LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES
TE INVITAMOS A LA:

**PRIMERA JORNADA VIRTUAL DE REGISTRO PARA
VOTAR DESDE EL EXTRANJERO**

Programación

Bienvenida y presentación (10 minutos)

- Ing. César Ledesma Ugaldé
Instituto Nacional Electoral

**Taller de inscripción a la Lista Nominal de Electores
Residentes en el Extranjero (15 minutos)**

- Ejercicio de inscripción con Credencial para Votar emitida desde México
- Ejercicio de inscripción con Credencial para Votar emitida desde el extranjero
- Ejercicio de inscripción con Credencial para Votar emitida desde el extranjero con cambio de domicilio

Dudas y aclaraciones

En tiempo real estaremos orientándote para que te registres y puedas votar el 06 de junio de 2021, por la modalidad de Internet o correo postal. Ten a la mano tu INE.



Sigue la transmisión en vivo por las redes sociales de los convocantes y del Instituto Nacional Electoral



SI ERES DE NAYARIT, JALISCO, MICHOCAN O ZACATECAS:

Te informamos que este **sábado, 06 de febrero de 2021**, la Red Consular de México en Estados Unidos celebrará una Jornada Extraordinaria de Credencialización.

Verifica la disponibilidad de citas directamente en el consulado más cercano para que obtengas tu Credencial (INE), elemento básico para votar desde el extranjero.

programa tu cita en:

mexibel.sre.gob.mx/citas.webportal/

o llama al MEXITEL :

1 (877) 639-4835



¡Es tu derecho, ejércelo!

Infórmate en www.votoextranjero.mx



CONVERSATORIO

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO

PROCESO ELECTORAL 2020-2021

4 de febrero, 18:00 horas

Claudia Corona Rodríguez
Titular de la Oficina de Vinculación Electoral con Mexicanos Residentes en el Extranjero. Instituto Nacional Electoral

Miguel Godínez Terriquéz
Consejero electoral integrante de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Daniel Tacher Contreras
Coordinador del Observatorio Binacional de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, AC.

César M. Gamboa
Coordinador Binacional de Consejeros en la Comisión de Asuntos Políticos de Fuerza Migrante.

MODERA:
Moisés Pérez Vega
Presidente de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Transmisión en vivo por nuestro canal de YouTube: [lepc Jalisco](#)



#JaliscoEstáDondeEstasTu
#JaliscoVotaExtranjero
www.votoextranjero.mx
www.lepcjalisco.org.mx/JaliscoVotaExtranjero

voto Jalisco Vota desde el extranjero
 Publicado por Malena Sordía [?] · 5 de diciembre de 2020 · 🌐

¡Tú puedes votar el próximo 6 de junio desde cualquier lugar del mundo!
 Infórmate: <http://www.iepcjalisco.org.mx/JaliscoVotaExtranjero/>
 #JaliscoVotaExtranjero... Ver más

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Consigue más Me gusta, comentarios y contenido compartido
 Si promocionas esta publicación, se mostrará a más personas.

1292 Personas alcanzadas 109 Interacciones [Promocionar publicación](#)

voto Jalisco Vota desde el extranjero
 Publicado por Daria Soria [?] · 4 de diciembre de 2020 · 🌐

🌐 Estés donde estés, tú puedes participar en las próximas #Elecciones2021. ¡Regístrate y #VotaJunio06!
 Comparte: <http://www.iepcjalisco.org.mx/JaliscoVotaExtranjero/>
 #JaliscoVotaExtranjero
 #JaliscoEstáDondeEstásTú

Consigue más Me gusta, comentarios y contenido compartido
 Si promocionas esta publicación, se mostrará a más personas.

390 Personas alcanzadas 37 Interacciones [Promocionar publicación](#)

Mejores Tweets

IEPC Jalisco #JaliscoVotaExtranjero
 @iepcjalisco
 🌐 Regístrate en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y vota en las próximas **#Elecciones2021** para elegir una diputación de representación proporcional.

Consulta 📄
<http://www.iepcjalisco.org.mx/JaliscoVotaExtranjero/> ...
#JaliscoVotaExtranjero
#VotaJunio06
pic.twitter.com/P4y2RtwZpf

Impresiones 2.530
 Veces que personas vieron este Tweet en Twitter

Interacciones totales 105
 veces que la gente interactuó con este Tweet

IEPC Jalisco #JaliscoVotaExtranjero
 @iepcjalisco
 ¿Sabes la importancia de participar en las grandes decisiones políticas del país, aunque no vivas en México?

No te pierdas hoy en punto de las 17 horas, el conversatorio sobre el voto de mexicanos en el extranjero.

#JaliscoEstáDondeEstásTú
#JaliscoVotaExtranjero
pic.twitter.com/rLhuw3jTf

Impresiones 1.952
 Veces que personas vieron este Tweet en Twitter

Interacciones totales 15
 veces que la gente interactuó con este Tweet

IEPC Jalisco #JaliscoVotaExtranjero
 @iepcjalisco
 Los OPLE de Jalisco, Nayarit y Michoacán te invitamos al simulacro de votación por Internet. Más información 📄
pic.twitter.com/GHKhcAQwFB

Impresiones 1.430
 Veces que personas vieron este Tweet en Twitter

Interacciones totales 54
 veces que la gente interactuó con este Tweet

INE
 Instituto Nacional Electoral

Instituto Electoral
 y de Participación Ciudadana

VOTO
 DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

“
Desde cualquier parte del mundo, regístrate y vota. Nuestra voz sí cuenta.
 ”

Más información
votoextranjero.mx
iepcjalisco.org.mx/JaliscoVotaExtranjero

#JaliscoEstáDondeEstásTú

JALISCO ESTÁ DONDE ESTÁS TÚ



AEROPUERTOS GAP GUADALAJARA ESPECTACULAR



GDL-ES0001 MINERVA

AEROPUERTOS GAP GUADALAJARA ESPECTACULAR



GDL-ES0005 TEATRO DEGOLLADO

AEROPUERTOS GAP GUADALAJARA POSTER GAP FORANEOS



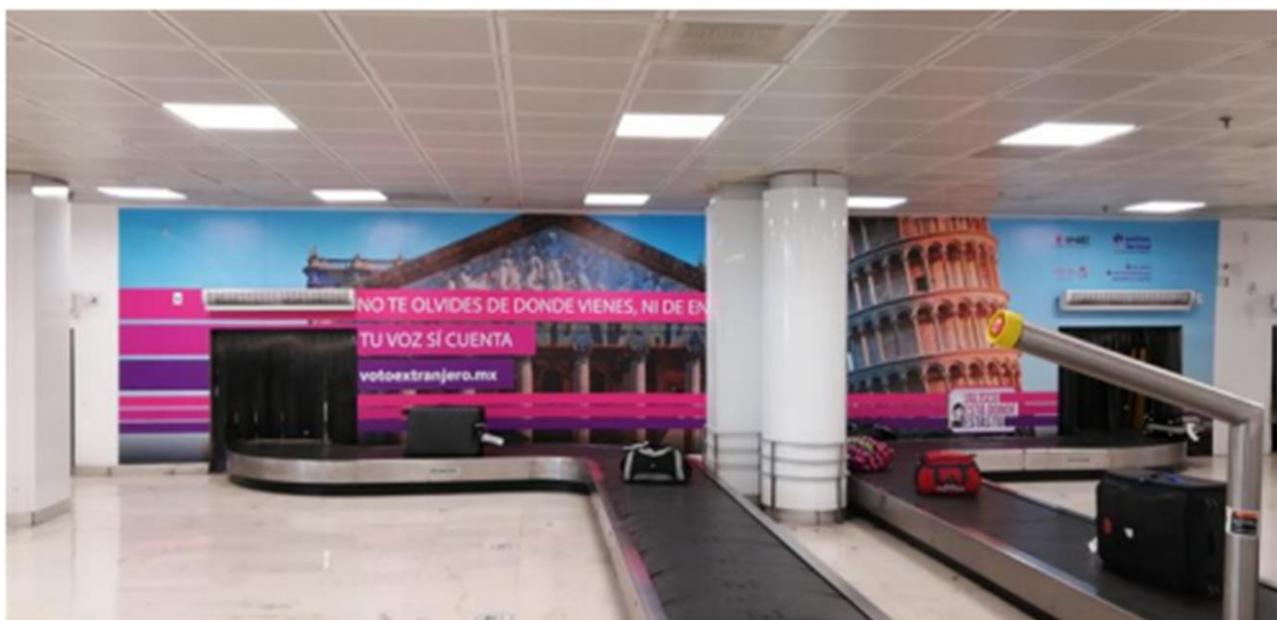
GDL-PO007 MINERVA

AEROPUERTOS GAP GUADALAJARA VALLA ESTACIONAMIENTO



GDL-ESN002 MINERVA

AEROPUERTOS GAP GUADALAJARA Vinil



GDL-VN001 TEATRO DEGOLLADO

AEROPUERTOS GAP TIJUANA CIRCUITO DE PANTALLAS



TIJ-CP013 DIGITAL GAP 2020

AEROPUERTOS GAP TIJUANA CIRCUITO DE PANTALLAS

AEROPUERTOS GAP TIJUANA CIRCUITO DE PANTALLAS



TIJ-CP013 DIGITAL GAP 2020

AEROPUERTOS GAP TIJUANA CIRCUITO DE PANTALLAS



AEROPUERTOS GAP TIJUANA CIRCUITO DE PANTALLAS



TIJ-CP013 DIGITAL GAP 2020

AEROPUERTOS GAP TIJUANA CIRCUITO DE PANTALLAS



TIJ-CP013 DIGITAL GAP 2020

AEROPUERTOS GAP TIJUANA CIRCUITO DE PANTALLAS



TIJ-CP013 DIGITAL GAP 2020

AEROPUERTOS GAP TIJUANA CIRCUITO DE PANTALLAS



TIJ-CP013 DIGITAL GAP 2020



¡Tienes FAMILIARES o amistades QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO!

ESTA INFORMACIÓN ES DE SU INTERÉS

JALISCO ESTÁ DONDE ESTÁS TÚ



¿CÓMO SE PODRÁ VOTAR DESDE EL EXTRANJERO?

Quiérense radiquen en el extranjero y decidan votar en las elecciones del año 2021 podrán hacerlo en alguna de las dos modalidades: voto electrónico por internet o voto postal.

Voto electrónico por internet. En esta modalidad la ciudadanía recibirá por correo electrónico sus claves de acceso, instructivo de votación y demás información para ejercer su derecho. La autenticación, además de los datos de acceso, se realizará con un doble factor: el número de teléfono celular.

Voto postal. En esta modalidad la ciudadanía recibirá un paquete postal con la boleta electoral y demás materiales para ejercer su derecho. Tanto el envío del paquete postal como su devolución se realizará mediante un servicio de mensajería.

¿QUÉ ES UNA DIPUTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL?

El Congreso del Estado de Jalisco se integra por treinta y ocho diputaciones:

- Veinte de las cuales se eligen por el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales en que se divide el estado.
- Dieciocho por el principio de representación proporcional, que se eligen por una lista que presenta cada partido político compuesto por derecho candidato/as, el Instituto aplicará una fórmula para asignar a los partidos políticos el número de diputaciones de representación proporcional que les corresponde de acuerdo con su votación obtenida.

Consejo presidencial
Secretaría de Gobernación de México

Comisión de Cooperación y Asesoría
Ministerio de Relaciones Exteriores de México

Secretaría de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores de México

Embajada de Jalisco en México
Embajada de Jalisco en México

Embajada de Jalisco en el Extranjero
Embajada de Jalisco en el Extranjero

Oficina de Atención al Ciudadano
Oficina de Atención al Ciudadano



Fecha límite para presentar credencial para votar desde el extranjero: 15 de febrero de 2021.

Fecha límite para registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero: 18 de marzo de 2021.

JALISCO ESTÁ DONDE ESTÁS TÚ

tel: 361 211 1111 ext. 2000
www.inequ.gob.mx

tel: 361 211 1111 ext. 2000
www.inequ.gob.mx

INE
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

VOTO
LIBRE Y SECRETO







Banner para telefonía móvil



Spot para radio y televisión



